

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO.** En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las diez horas y cincuenta minutos, del día **tres de noviembre de dos mil diecisiete**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las diez horas y cincuenta minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de la Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** José Roberto Aquino Ruíz; Miguel Ángel Sáenz Varela; Mario Ernesto García Rivera; Elsa Antonia Guevara de Melchor; José Adalberto Perdomo Beltrán; Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales; Rodolfo Armando Pérez Valladares, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y Nelson Ulises Martínez Guzmán, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Enris Antonio Arias. Los señores **Directores Suplentes:** Jorge Sigfredo Ramos Macal, José Antonio Hernández Rodríguez, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausentes:** El señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso de último momento; la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso laboral; el señor Director Enris Antonio Arias, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso indelegable; el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Se hace constar que la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez, no se encuentra presente en la presente sesión debido a licencia que solicitó previamente, actuando como Secretario de Actas Interino el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Ante la ausencia del Presidente del Consejo Directivo, dirigió la sesión el Vicepresidente del Consejo Directivo José Roberto Aquino Ruíz; sesión que se desarrolló de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 42 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. SOLICITUD DE REFORMA DE ACUERDO NÚMERO 8 DEL ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZO LA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE CAROLINA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. 6. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Cuatro Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y sometió a consideración la agenda a desarrollar, consultando si existen punto varios, a lo que el licenciado Elenilson Nuila respondió que no, asimismo solicitó retirar el punto número 5 de la agenda, relacionado a la Línea Institucional sobre parámetros a establecer para la aprobación de los planes de fortalecimiento financiero de los municipio, el cual no se desarrollará ya que en la Comisión Ampliada de este día se generó una instrucción a la parte técnica para formular una propuesta. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión con la modificación solicitada. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 42 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017:** intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y solicitó al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y Secretario de Actas Interino Ad-honorem licenciado Elenilson Nuila diera lectura al acta anterior. Luego de leída, el señor Vicepresidente Roberto Aquino consultó si existen observaciones, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el acta número Cuarenta y dos, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. Absteniéndose de votar el señor Director Rodolfo Armando Pérez Valladares, por no haber actuado como Director Propietario en dicha sesión. Votando a favor el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó el Informe de Gerente General, el cual contiene los siguientes puntos: **I- Estudio de Clima Organizacional realizado por alumnos de la Universidad de El Salvador:** el licenciado Juan Henríquez manifestó que se

han hecho presente los alumnos que han realizado éste estudio. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si el estudio está completo, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que no, únicamente se presentarán los primeros dos capítulos. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que es mejor esperar que se finalice el estudio, asimismo manifestó que ha revisado los primeros dos capítulos del mismo, los cuales se enviaron vía correo electrónico; por tanto sugiere esperar a contar con los tres capítulos para tener una visión completa e integral para discutirlo, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que lo incluyó dentro del Informe porque el Capítulo I corresponde al análisis situacional del ISDEM; el Capítulo II es donde se encuentran los análisis y resultados del clima organizacional y el Capítulo III contiene la planificación de acciones para mantener el clima organizacional de ésta institución en nivel óptimo; el cual entiende que están a un par de semanas de concluirlo; los alumnos se prepararon desde la semana pasada con una presentación y por ello se incluye en el informe, ya que se tenía pendiente desde la semana pasada. Intervino el señor Vicepresidente Roberto Aquino y manifestó que el doctor Sáenz Varela ha propuesto que el estudio se presente y se analice una vez esté completo, a lo que la licenciada Elsa Guevara respondió que apoya esa propuesta. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que metodológicamente es mejor una vez se tenga completo. Intervino el señor Vicepresidente Roberto Aquino y consultó quien más está de acuerdo en la propuesta del doctor Sáenz Varela, en el sentido que el estudio se presente de forma integral, propuesta con la cual todos los miembros del Consejo Directivo presentes manifestaron estar de acuerdo. A continuación el señor Vicepresidente Roberto Aquino sugirió, en vista que los jóvenes están esperando ser recibidos, se les haga pasar y se les explique la propuesta de recibirlos una vez concluya el estudio. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y propuso realizar una comisión ampliada para que el estudio sea presentado a todo el Consejo Directivo, a lo que el señor Vicepresidente Roberto Aquino respondió estar de acuerdo, sin embargo se debe esperar a que los jóvenes establezcan la fecha en que puede ser presentado. Se hicieron presente a la sesión los estudiantes de la Universidad Nacional que están elaborando el estudio de clima organizacional: Gerardo Emilio Granados Ferrufino, José Wilfredo Echeverría Calderón y Rebeca Alejandra Guzmán Vanegas, a quienes el señor Vicepresidente Roberto Aquino dio la bienvenida e informó que se tiene una propuesta, la cual ha sido respaldada por el pleno, solicitando al doctor Sáenz Varela informar al respecto. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien luego de agradecer a los jóvenes por el esfuerzo que están realizando para presentar el estudio, manifestó que por el momento se han enviado por correo electrónico los primeros dos capítulos del estudio, por tanto la idea es que una vez finalizado el tercer capítulo, que es la conclusión para mantener el clima organizacional, se considera importante conocerlo de manera integral para tener un enfoque del estudio en su conjunto, por tanto se esperaría el tercer capítulo para generar esa discusión. Intervino el joven Gerardo Granados y manifestó que se espera concluir el estudio en dos semanas, aunque tratarán de agilizarlo para finalizar antes, de ser posible en una semana, a lo que el doctor Sáenz Varela respondió que pueden tomarse el tiempo que tienen estipulado. Intervino el joven Gerardo Granados y manifestó que el Capítulo III contendrá propuestas para lo cual requieren de un tiempo adicional. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si es un estudio de graduación, a lo que el joven Gerardo Granados respondió que es un trabajo de investigación, asimismo manifestó que están de acuerdo en hacer otra presentación que incluya las propuestas ya que actualmente solo tienen el diagnóstico y su resultado que fue de 83% de la evaluación, lo cual indica que está bien bajo esa óptica, pero las propuestas son para tratar de mantener ese porcentaje o para incrementarlo. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y agradeció que se tome al Instituto como una institución de referencia para el trabajo de investigación, asimismo propuso que la presentación del estudio se realice en una comisión ampliada para que los jóvenes cuenten con más tiempo y se asimile de una mejor manera. Intervino el señor Vicepresidente Roberto Aquino y manifestó que los jóvenes han mencionado que requieren de cierto tiempo para finalizar el estudio, a lo que el licenciado Jorge Ramos respondió que se puede acordar realizar la comisión ampliada y una vez los jóvenes establezcan que han finalizado el estudio se programaría la fecha para realizar la comisión ampliada. Intervino el señor Vicepresidente Roberto Aquino y manifestó que en ese sentido se estaría a la espera que los estudiantes informen sobre la finalización del estudio para hacer la presentación, a lo que el joven Gerardo Granados respondió que lo harán a través de la Unidad de Recursos Humanos, con quienes han establecido comunicación. Intervino el señor Vicepresidente Roberto Aquino y agradeció el esfuerzo de los jóvenes, asimismo como ha

mencionado el licenciado Ramos Macal se les desea suerte y aplaudirán la incorporación de éste trabajo como una tesis. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que considera importante que se dedique tiempo fuera del ISDEM para revisar y analizar este estudio; entiende que se ha enviado a todos los Directores los primeros dos Capítulos y son bastante extensos, requiere tiempo para analizarlo detenidamente, porque si no la discusión no tendrá la riqueza necesaria. Intervino el señor Vicepresidente Roberto Aquino y manifestó que el licenciado Ramos Macal ha propuesto realizar una comisión ampliada de Desarrollo Municipal y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión para que se presente el estudio. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si esa comisión ampliada se realizaría previamente, a lo que el señor Vicepresidente Roberto Aquino respondió que esa es la propuesta del licenciado Ramos Macal, sin embargo su criterio es que éste tema se presente al Consejo Directivo porque involucra a todos, a lo que la licenciada Elsa Guevara agregó que al realizar una comisión ampliada estarían presentes todos los Directores y Directoras. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que la propuesta debe ser en función del tiempo, es decir propone realizar una comisión ampliada de las cuatro comisiones para iniciar a las ocho de la mañana y finaliza a las diez. Intervino el señor Vicepresidente Roberto Aquino y manifestó que de realizar una comisión ampliada de las cuatro comisiones especiales, estarían presentes todos los Directores y Directoras, por tanto también se adicionaría a la sesión de Consejo Directivo para emitir un acuerdo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó estar de acuerdo con la propuesta, para que realmente se le dedique tiempo al estudio. A continuación el señor Vicepresidente Roberto Aquino sometió a aprobación del Consejo Directivo realizar comisiones ampliadas de las cuatro comisiones especiales para la presentación del estudio de clima organizacional, a la espera que los jóvenes finalicen dicho estudio, propuesta que fue aprobada por unanimidad. **II- Informe de FODES al 3 de noviembre de 2017**, el licenciado Juan Henríquez e informó que el día miércoles uno de noviembre, el Ministerio de Hacienda deposito un anticipo del FODES por la cantidad de \$2, 117,823.05 para el pago de los préstamos de las alcaldías del uno al diez de noviembre, es decir que las obligaciones crediticias están cubiertas hasta el día viernes de la siguiente semana. Luego de finalizada la presentación, el señor Vicepresidente Roberto Aquino sometió a aprobación dar por recibido el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. **DOS - a)** Realizar comisiones ampliadas de Asuntos Financieros, Asuntos Legales, Desarrollo Municipal y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, para la presentación del “Estudio del clima organizacional para fortalecer el desempeño laboral de los empleados del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal”, el cual se encuentra en proceso de elaboración por parte de estudiantes de la Escuela de Administración de Empresas, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador; **b)** Instruir al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, informe la fecha en que se realizarán las comisiones ampliada, relacionada en el literal a) del presente acuerdo, una vez concluya el estudio referencia. Votando a favor el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, Rodolfo Armando Pérez Valladares y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **5 - SOLICITUD DE REFORMA DE ACUERDO NÚMERO 8 DEL ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZO LA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE CAROLINA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto se presentó en la Comisión de Asuntos Financieros de éste día y corresponde a la solicitud de reforma de acuerdo número ocho, del acta cuarenta y uno, de fecha veinte de octubre del presente año, mediante el cual se autorizó una OIDP para el municipio de Carolina, departamento de San Miguel, ya que por un error se estableció que el monto del préstamo era por \$438,901.09, siendo lo correcto \$438,601.09, por lo que la reforma se solicita en ese sentido. Intervino la asistente de la Secretaría del Consejo Directivo señora Patricia Margarita Rojas Marín y dio lectura a la propuesta de reforma. Luego de leída, el señor Vicepresidente Roberto Aquino la sometió a aprobación. Intervino el señor Director Rodolfo Armando Pérez Valladares y manifestó que se abstiene de votar, por no haber actuado como Director Propietario en la sesión que fue aprobada dicha OIDP. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por mayoría **ACUERDAN:** Reformar el Acuerdo número Ocho, del Acta número Cuarenta y uno, de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha veinte

de octubre de dos mil diecisiete, que literalmente dice: *“Instruir al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, proceda a realizar los trámites administrativos y firmas correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago girada por el Municipio de Carolina, departamento de San Miguel, a favor de la Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V., por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$438,901.09, para un plazo de 180 meses para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) asignado a ese municipio se descuenta y pague a la Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V., 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$5,264.00 que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento para el Otorgamiento de Créditos a los Municipios ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por la Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V., por medio del acuerdo número 2, acta número 24, de fecha 2 de octubre de 2017, la municipalidad autoriza al ISDEM a descontar del 75% de inversión de la transferencia del FODES mensualmente la comisión por la aceptación de la Orden Irrevocable de Descuento y Pago durante el plazo del nuevo préstamo otorgado al municipio. Monto: \$438,901.09. Comisión: 1.50% - \$6,579.02. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES 179 cuotas por un valor de \$36.55 y una última por un valor de \$36.57. Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada previa autorización por medio de acuerdo por parte del Concejo Municipal”*. **Por lo siguiente:** Instruir al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, proceda a realizar los trámites administrativos y firmas correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago girada por el municipio de Carolina, departamento de San Miguel, a favor de la Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V. por préstamo otorgado al municipio por un monto de **\$438,601.09**, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), asignado a ese municipio se descuenta y pague a la Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V., 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$5,264.00, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento para el Otorgamiento de Créditos a los Municipios, ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por la Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V.; por medio del Acuerdo número 2, Acta número 24, de fecha 2 de octubre de 2017, la municipalidad autoriza al ISDEM a descontar del 75% de inversión de la transferencia del FODES mensualmente la comisión por la aceptación de la Orden Irrevocable de Descuento y Pago durante el plazo del nuevo préstamo otorgado al municipio. Monto: \$438,901.09. Comisión: 1.50% - \$6,579.02. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES, 179 cuotas por un valor de \$36.55 y una última por un valor de \$36.57. Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada previa autorización por medio de acuerdo por parte del Concejo Municipal. Absteniéndose de votar el señor Director Rodolfo Armando Pérez Valladares. Votando a favor el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, Nelson Ulises Martínez Guzmán y José Antonio Hernández Rodríguez. **6 - PRÓXIMA SESIÓN.** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día viernes diez noviembre de dos mil diecisiete, en el salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR:** Que el licenciado Mario Ernesto García Rivera, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las once horas y veintitrés minutos, posterior a la votación del punto cuatro de la agenda, relacionado al Informe de Gerente General, asumiendo como Director Propietario a partir de ese momento el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas y treinta minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.